

Informe de implementación del Código Procesal Penal Federal Ley 27.063

Distrito Federal Mendoza

Periodo: 05/08/2024 al 31/12/2025



Cámara Federal de Casación Penal:

Presidente

Dr. Daniel A. Petrone

Directora Oficina Judicial

Dra. María de las Mercedes López Alduncin

Dirección de Informática Jurídica

Dra. Julieta Belén Ruiz

Lic. Constanza Annunziata

Autoridades del Distrito:

Colegio de Jueces de Revisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza

Dr. Juan Ignacio Pérez Cursi (Presidente)

Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución del distrito federal Mendoza

Dr. Waldo Alejandro Piña (Presidente)

Colegio de Jueces de Garantías del distrito federal Mendoza

Dr. Eduardo Puigdemgolas (Presidente)

Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza

Dr. Gonzalo Luis Gassull (Director)

Objeto y metodología

El presente informe elaborado por la Dirección de Informática Jurídica de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal, tiene por objeto dar cuenta de la actividad de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, desde la implementación del Código Procesal Penal Federal en el distrito federal el día 5/8/2024¹ hasta la fecha de corte, el 31/12/2025.

Desde el punto de vista metodológico, la información se releva y presenta de manera descriptiva y diferenciada por colegios de jueces intervinientes -de garantías, revisión, juicio y ejecución-. Esta clasificación se refleja también bajo la denominación de “etapa” del proceso. Los colores son una parte importante en la visualización gráfica. Se generó una paleta de colores que representa cada etapa procesal o Colegio de Jueces -rosa para garantías, azul para la actividad ante la Cámara Federal de Apelaciones del distrito como Colegio de Jueces de Revisión, verde para la etapa de juicio y beige para la etapa de ejecución-.

Además de esta segmentación, la información se estructura en torno a dos unidades de análisis principales: los casos -carpetas judiciales- y las audiencias distribuidas por etapa y colegio.

Los datos provienen del Sistema Informático de Gestión Judicial Lex 100 y de herramientas complementarias desarrolladas por la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal por medio de su Dirección de Informática Jurídica, destinadas a optimizar la recopilación y el análisis de datos de la justicia penal. Estas permiten monitorear el flujo de casos (entrada, salida y circulante) y el funcionamiento de las audiencias mediante definiciones y tablas normalizadas que aseguran criterios uniformes de registro e interpretación.

Forma parte del plan de trabajo de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal, que en ejercicio de la coordinación institucional -artículo 47 de la Ley 27.146- que le incumbe, procura la armonización de la carga en todo el país y el uso de indicadores comunes.

Para lograr un alto nivel de fidelidad, calidad en el proceso de registro y coherencia en la interpretación de los resultados, la Dirección de Informática Jurídica de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal trabaja con las distintas Oficinas Judiciales, monitoreando regularmente la información registrada y capacitando al personal en el uso de las herramientas. Ha diseñado un tablero, también llamado *dashboard*, del programa Power Bi (versión gratuita de escritorio) para el procesamiento de la información. Su utilización permite a las distintas Oficinas Judiciales y sus subsedes interactuar con los datos de un modo más flexible, ágil y eficiente a través del tablero de comando y, a su vez, facilita la lectura e interpretación de los informes periódicos y la toma de decisiones para la mejora continua del servicio.

¹ Ministerio de Justicia de la Nación, Resolución n° 165/24

Definiciones conceptuales

* **Audiencia agendada:** Audiencia solicitada por una o varias partes u ordenada por el juez (art.143 CPPF). Programada en su fecha, hora y lugar (sala) o modo de realización (híbrida o presencial) y notificada a todos los que deben intervenir en el acto.

* **Audiencia realizada:** Audiencia llevada a cabo dentro del período que comprende el informe. De esta categoría derivan tres subcategorías: audiencia **“efectiva”**, **“suspendida jurisdiccionalmente”** y **“reconvertida”**, clasificaciones que permiten medir la eficacia de la audiencia realizada, indicando si se cumplió o no con el fin procesal que motivó su solicitud y su programación.

* **Audiencia cancelada:** Audiencia agendada (registra fecha y hora), notificada a las partes que, por algún motivo -que se consignara-, se deja sin efecto antes del inicio del acto. **Refiere a dos supuestos:** **a)** audiencias que quedan **canceladas de modo definitivo** por extinción de la acción penal o porque el juicio demandó menos jornadas que las programadas; **b)** audiencias que **no pueden ser reprogramadas hasta el cumplimiento de una condición que no se sabe, ni puede predecirse, cuándo habrá de cumplirse:** como la resolución de una impugnación o la comparecencia del imputado (casos de imputado rebelde, casos de incapacidad sobreviniente, de imposibilidad de volver al país u otras razones). Hay un impedimento para su realización, hasta el cumplimiento de alguna condición futura o eventual.

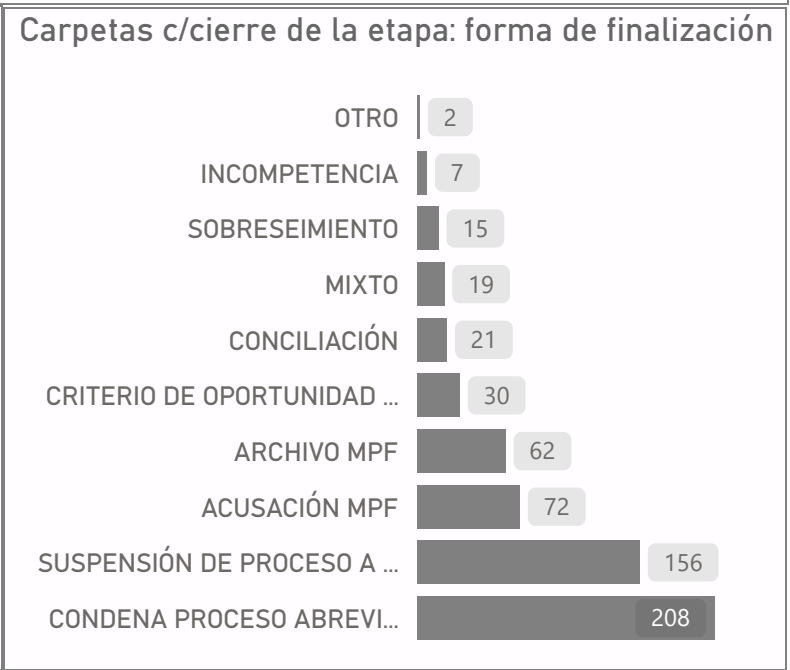
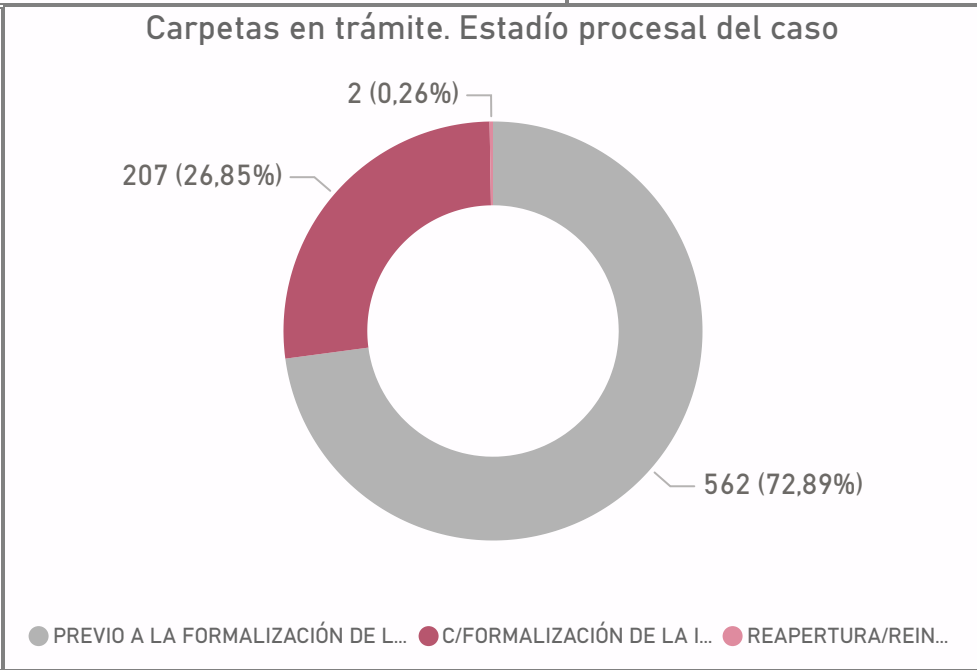
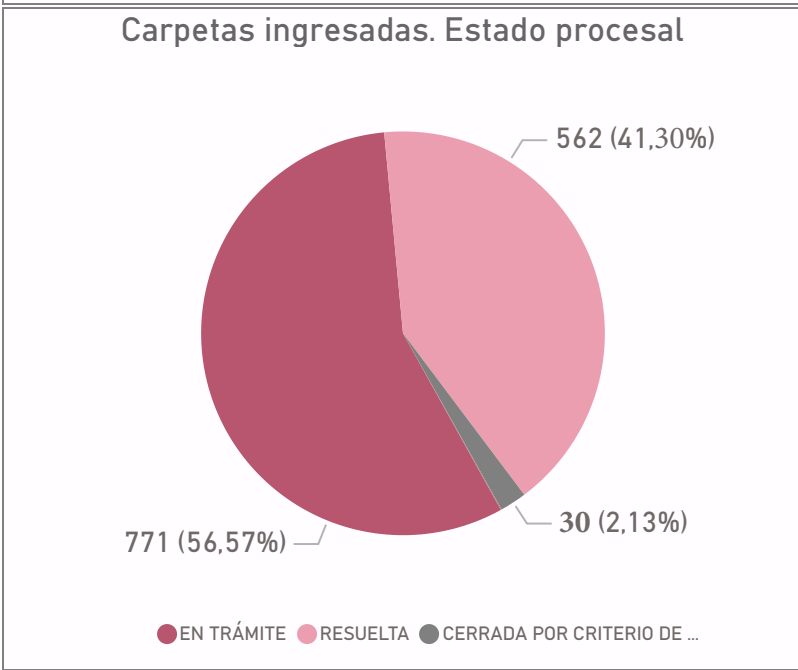
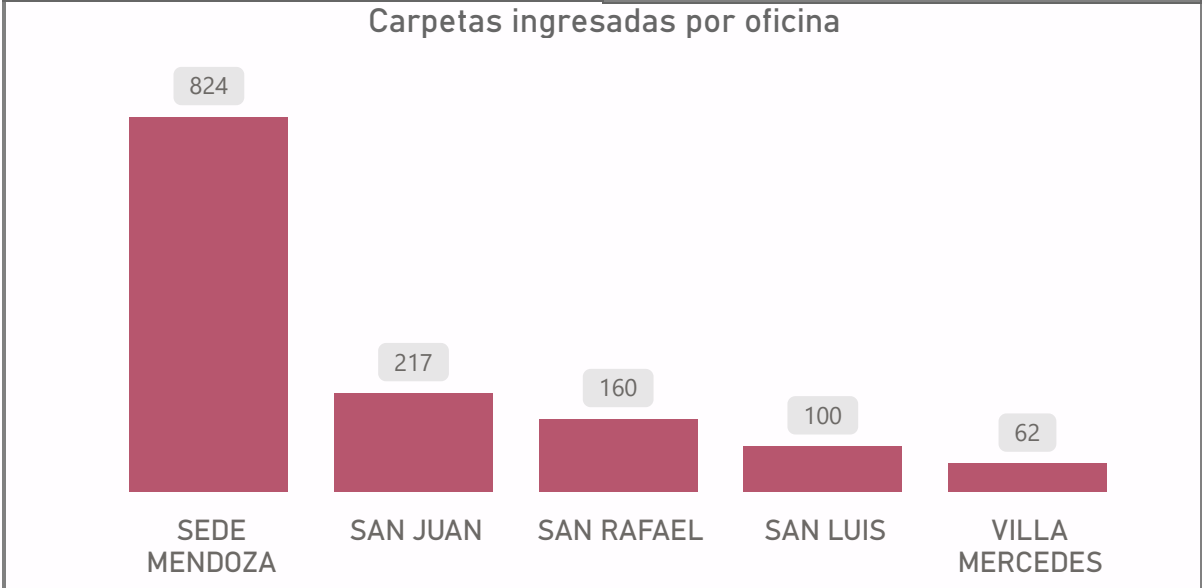
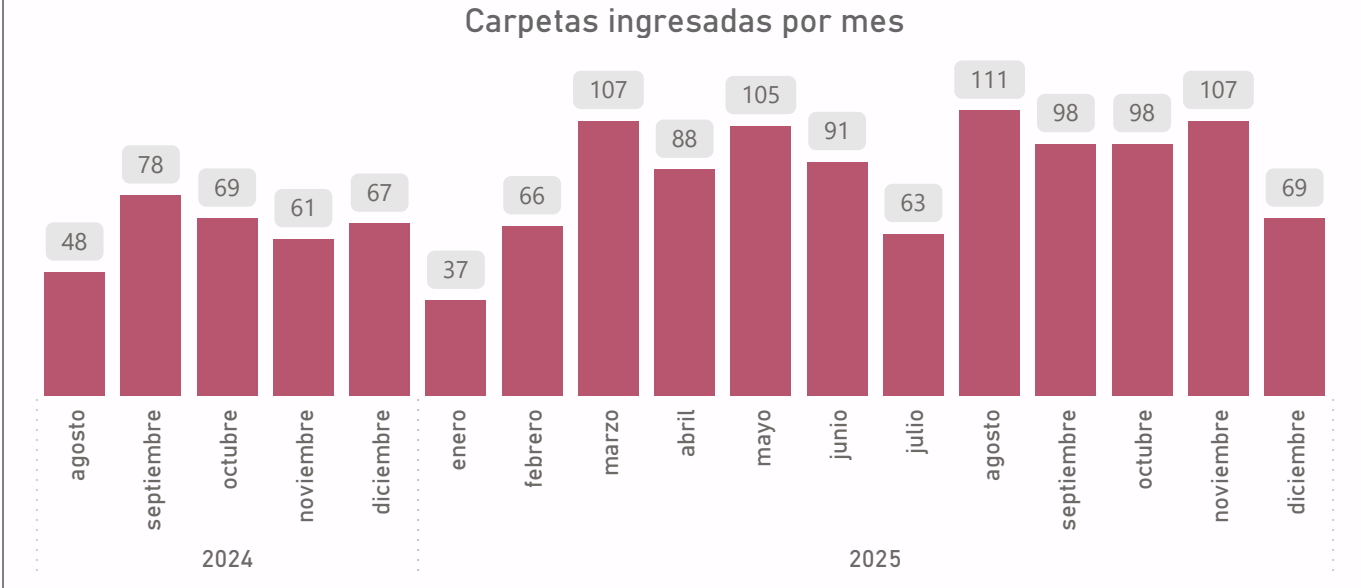
* **Audiencia reprogramada:** Refiere a aquellos supuestos en los que, a pedido de parte, o por algún otro motivo, una audiencia agendada no se realizará en la fecha y hora programada, sino otro día, lo cual requiere un nuevo agendamiento y notificación. Al igual que las cancelaciones, se trata de una disposición de tipo administrativa -a pedido de parte, del/la juez/a o por decisión de la propia Oficina Judicial-. Esta es una categoría que tiene como objeto distinguir la “reprogramación” de la “cancelación” que refiere a supuestos de audiencias que no serán reprogramadas o no pueden serlo hasta el cumplimiento de una condición futura y eventual.

* **Audiencia agendada pendiente:** Audiencia programada y notificada a los intervinientes por la oficina, cuya fecha de celebración no se encuentra dentro del rango temporal definido en el informe de gestión.

* **Audiencia frustrada:** Se agrupan en esta categoría las audiencias canceladas y reprogramadas.

* **Tasa de realización:** Este indicador representa la proporción de **audiencias realizadas** en el periodo en estudio, respecto de las agendadas para el mismo periodo. Si el valor obtenido es menor a 100%, significa que se han realizado menos audiencias de las que fueron agendadas, si es igual a 100% se han realizado la misma cantidad de las audiencias agendadas.

MENDOZA REPORTE PERIODO DEL 5/8/24 AL 31/12/25 CARPETAS ETAPA GARANTÍAS	Carpetas ingresadas 1363	Carpetas resueltas / cerradas 592	Carpetas en trámite 771
---	-----------------------------	--------------------------------------	----------------------------



MENDOZA
REPORTE PERIODO DEL 5/08/24 AL 31/12/25
AUDIENCIAS ETAPA GARANTÍAS

A. agendadas
2933

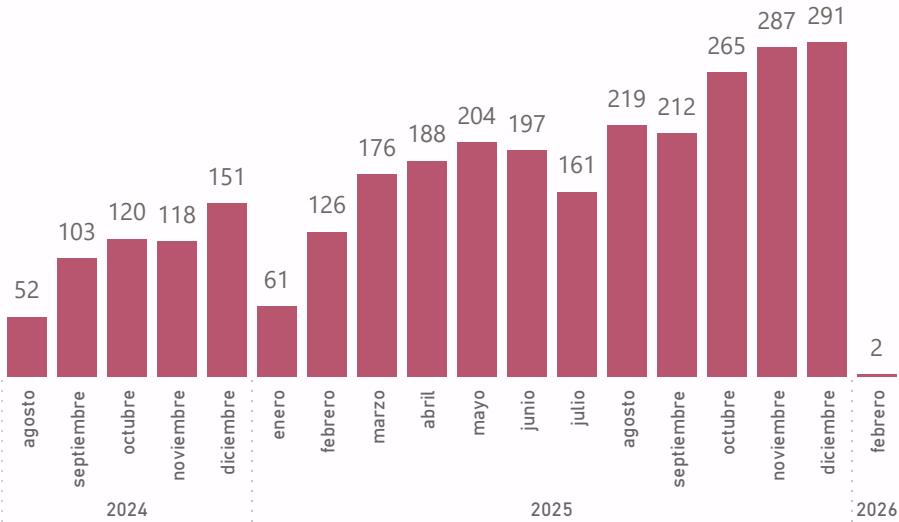
A. realizadas
2729

A. frustradas
202

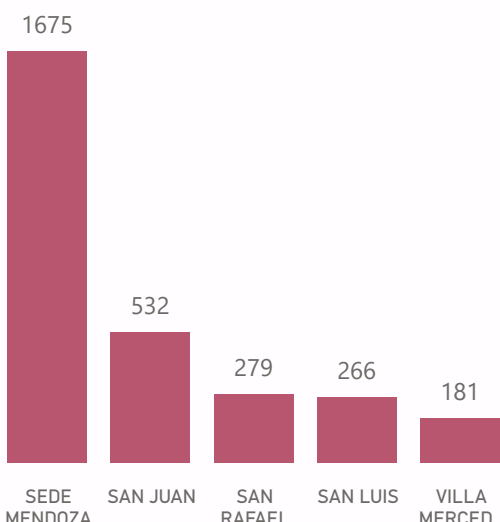
A. pendientes
2

Tasa de realización
93,11%

Distribución mensual de las audiencias agendadas -según fecha de la audiencia-

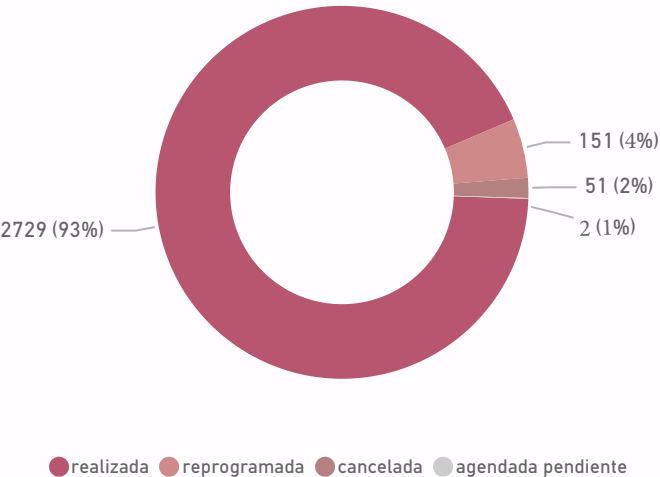


Distribución de las audiencias agendadas por oficina



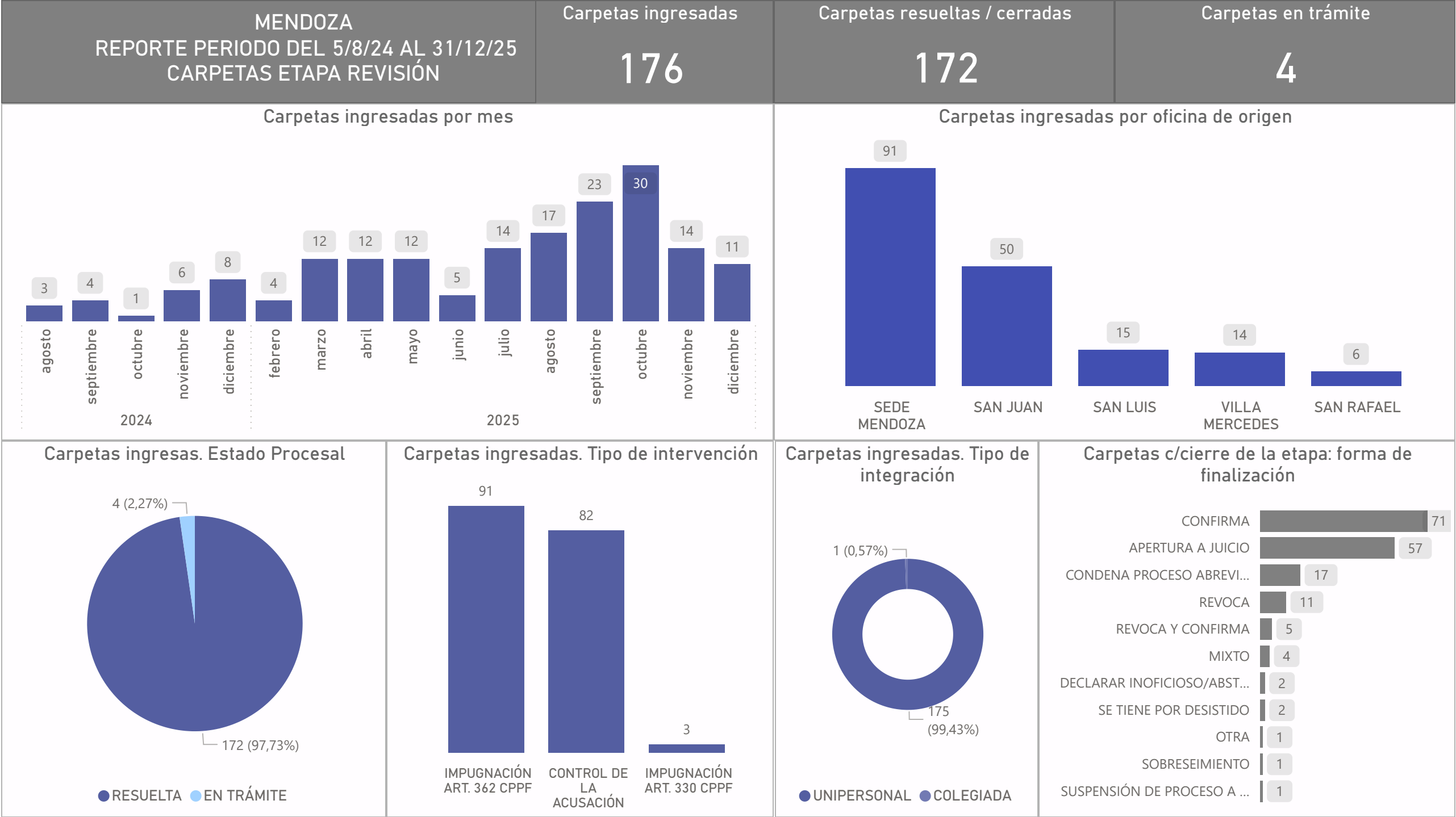
Tipo Audiencia Realizada	Total	Total minutos
Audiencia unilateral de continuación de IPP sin comunicar a afectado (art. 253, 4to. Párr.)	922	7.412
Audiencia de Formalización de la investigación (Art. 258)	560	25.230
Audiencia de Acuerdo Pleno (Art. 324)	245	4.900
Audiencia de plazo de medida de coerción o cautelar (art. 223, 8vo. Párr, CPPF)	236	4.767
Audiencia Multipropósito General	155	6.585
Audiencia de Suspensión de Proceso a Prueba (Art. 35)	138	2.012
Audiencia de revocación/sustitución de medida de coerción (Art. 226, 2do. Párr, CPPF)	96	3.180
Audiencia de prórroga de la etapa de preparatoria (Art. 266, 1er. Párr., CPPF)	89	1.496
Audiencia unilateral de prórroga para la formalización (Art. 253, 3er. Párr, CPPF)	86	718
Audiencia Multipropósito (Art. 330)	35	998
Audiencia de Conciliación (Art. 34)	32	529
Audiencia unilateral de medidas de prueba (Art. 143, in fine, CPPF)	27	286
Audiencia de homologación de acuerdo de colaboración (art. 202, CPPF)	25	287
Audiencia de cumplimiento de condiciones de Suspensión de Proceso a Prueba (Art.35, 8vo.párr., CPPF)	18	244
Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)	16	380
Audiencia de medida de coerción (Art. 223, 1er. Párr., CPPF)	13	286
Audiencia de saneamiento o declaración de nulidad (Art. 133)	9	504
Audiencia unilateral de allanamiento (Art. 143, in fine, CPPF)	7	175
Audiencia de excepciones (Art. 38, CPPF)	4	96
Solicitud de detención (art. 215, CPPF)	4	88
Total	2729	60.345

Audiencias agendadas. Estado Procesal



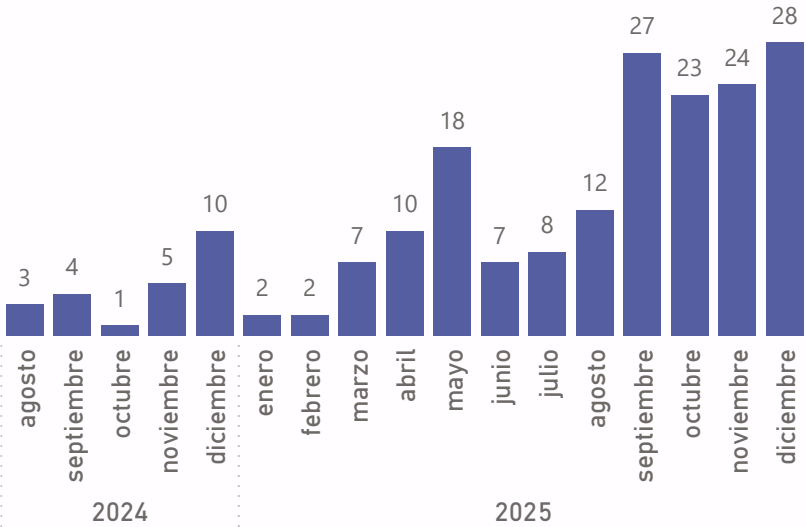
Audiencias realizadas por Oficina

Oficina	Total	Total minutos
SEDE MENDOZA	1531	31.365
SAN JUAN	489	12.411
SAN RAFAEL	272	3.825
SAN LUIS	259	7.883
VILLA MERCEDES	178	4.861
Total	2729	60.345

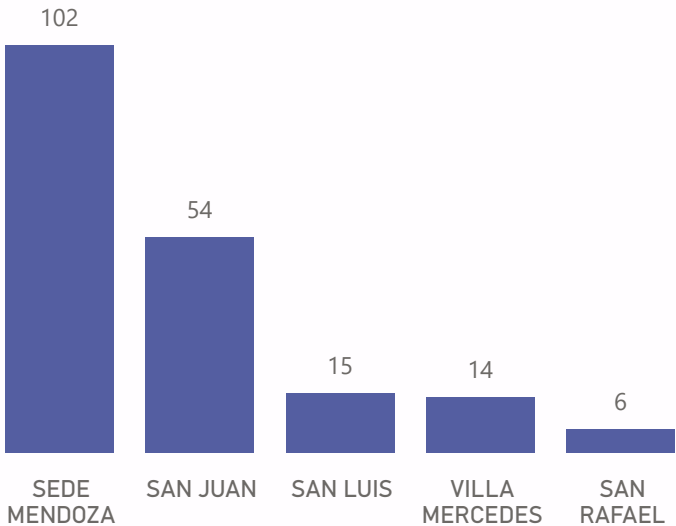


MENDOZA REPORTE PERIODO DEL 5/08/24 AL 31/12/25 AUDIENCIAS ETAPA REVISIÓN	A. agendadas	A. realizadas	A. frustradas	A. pendientes	Tasa de realización
	191	181	10	0	94,8 %

Distribución mensual de las audiencias agendadas -según fecha de la audiencia-

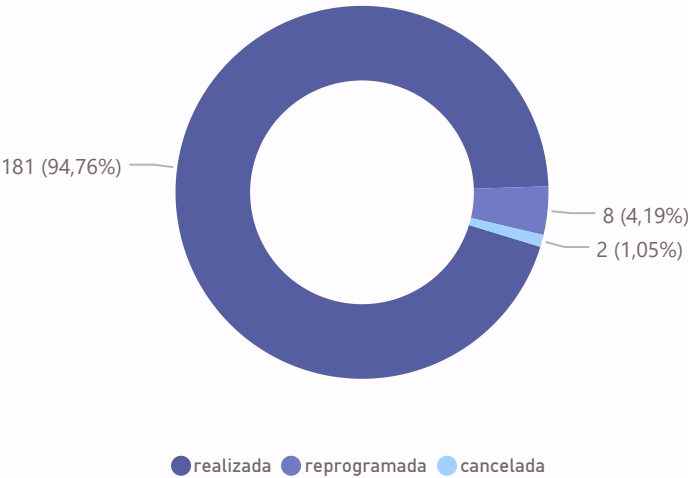


Distribución de las audiencias agendadas por oficina de origen

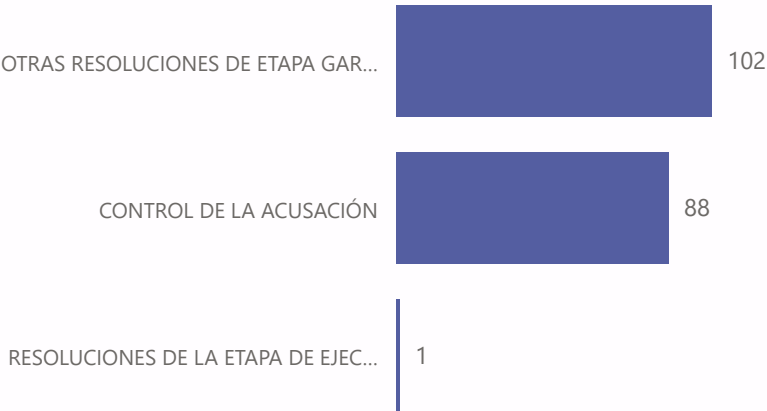


Tipo de audiencia realizada	Total	Total minutos
Audiencia de control de la Acusación (Art. 279, CPPF)	81	4.189
Audiencia de revisión de medida de coerción (Art. 223 in fine y 362)	68	3.256
Audiencia de sustanciación de impugnación (Art. 362)	29	1.510
Audiencia Multipropósito General	1	23
Queja por impugnación denegada (Art. 361 CPPF)	2	129
Total	181	9.107

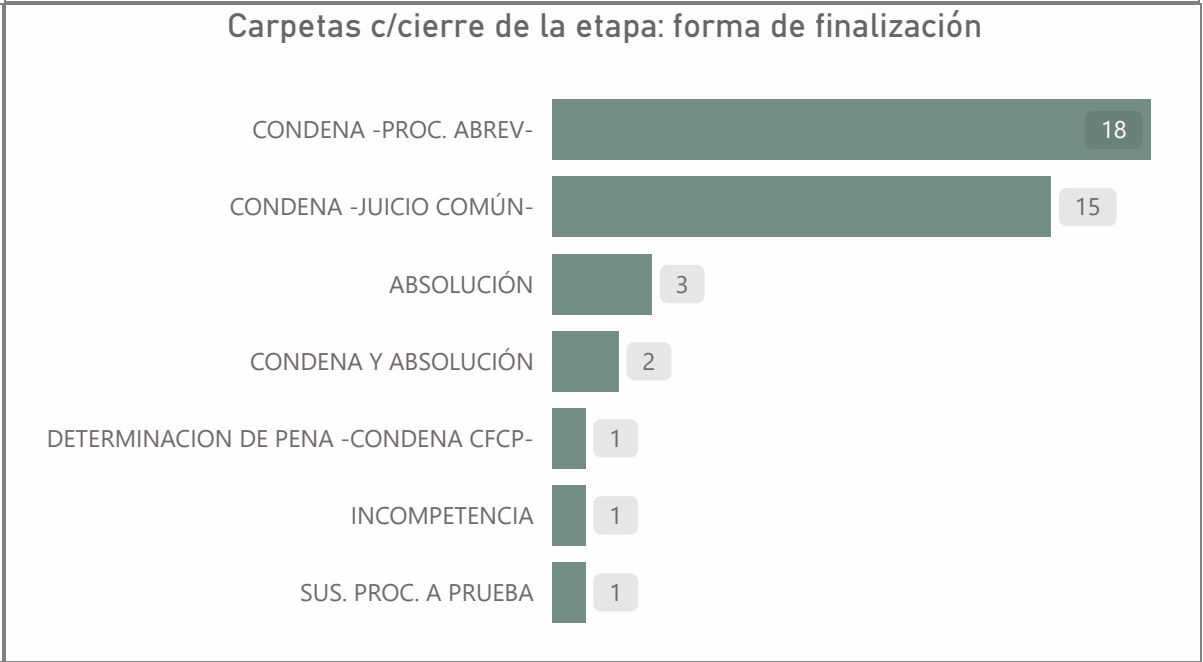
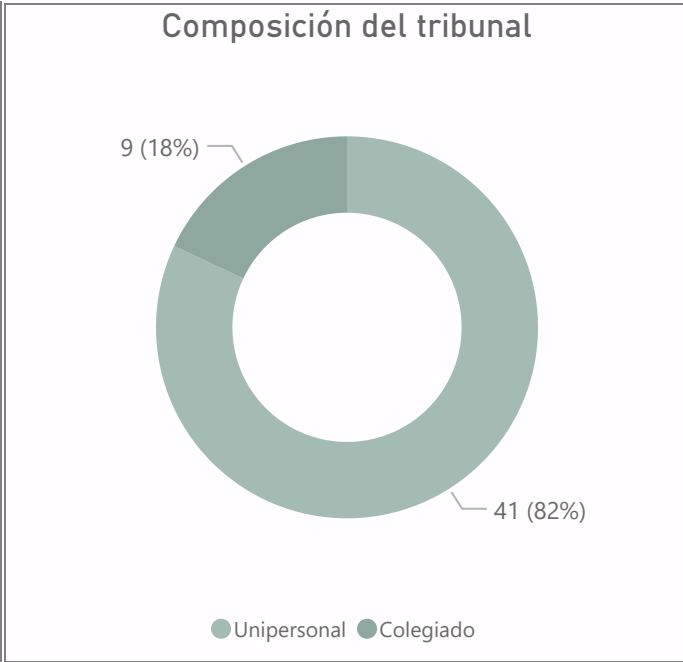
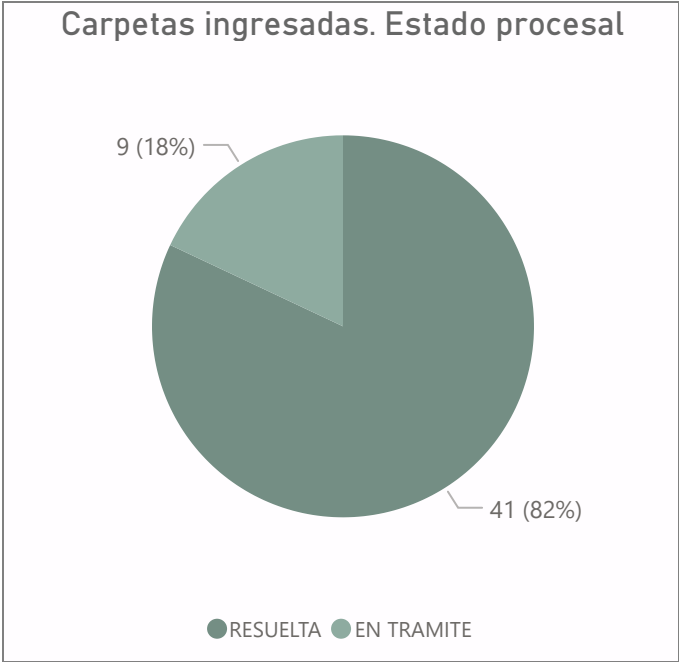
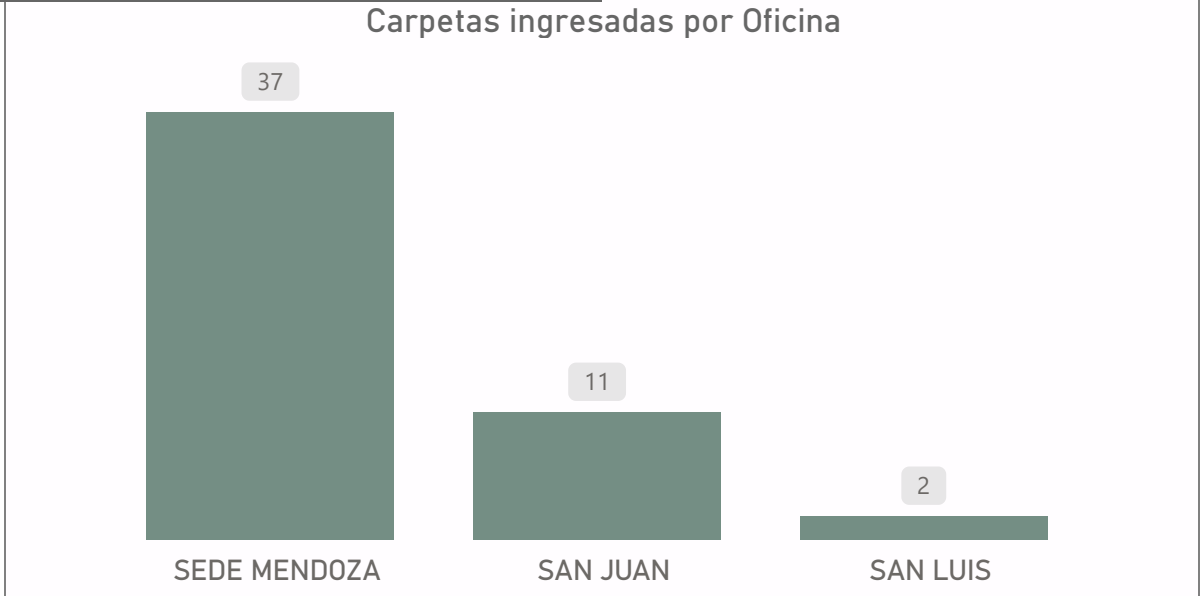
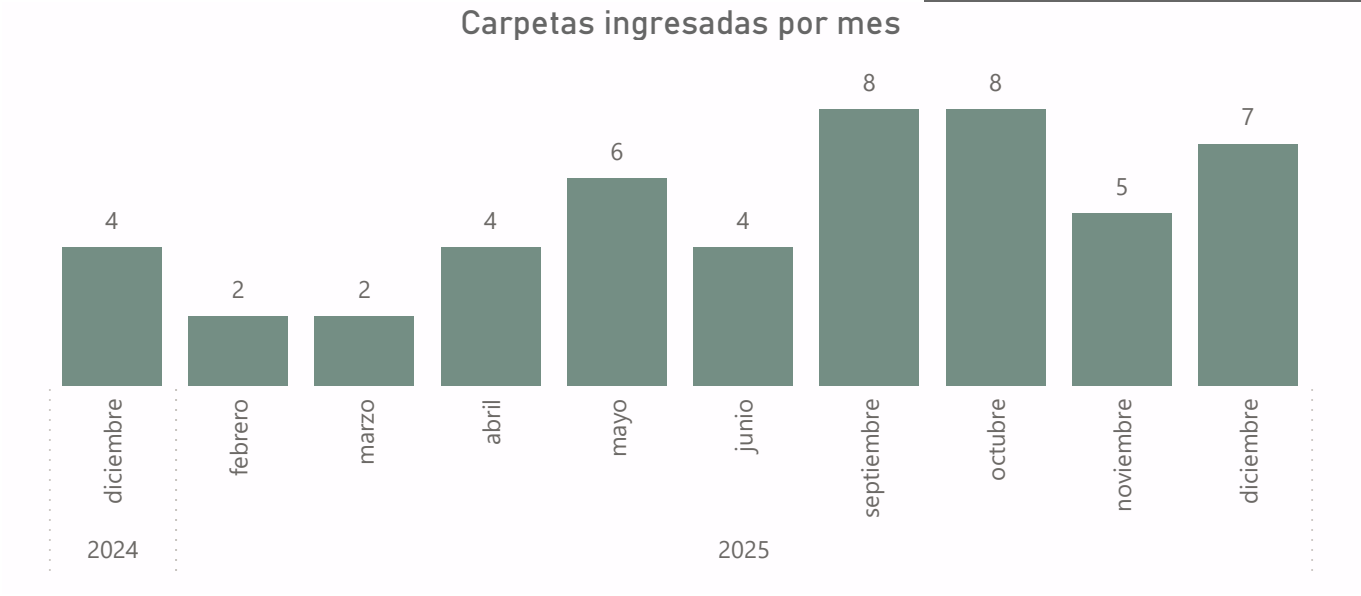
Audiencias agendadas. Estado Procesal

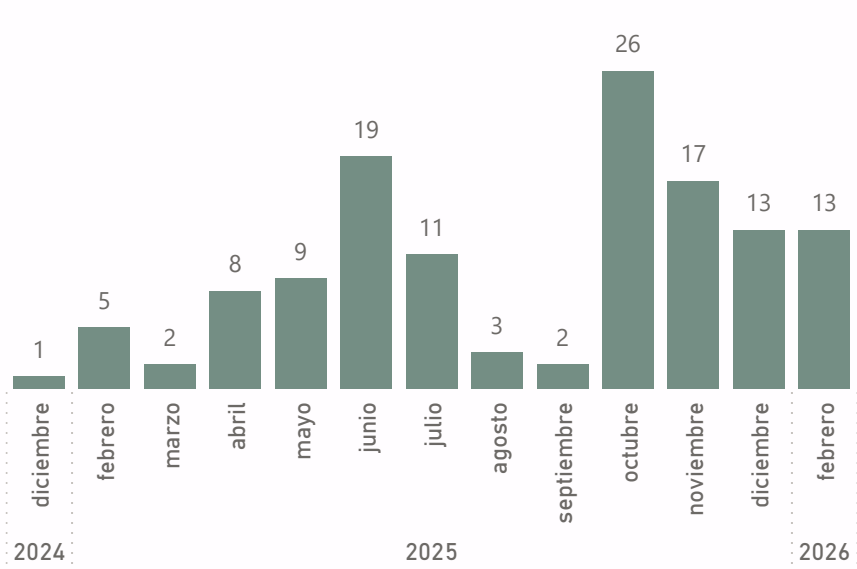
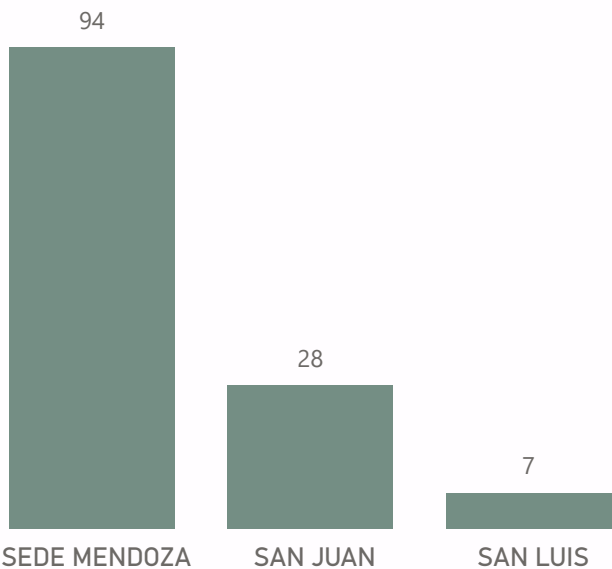


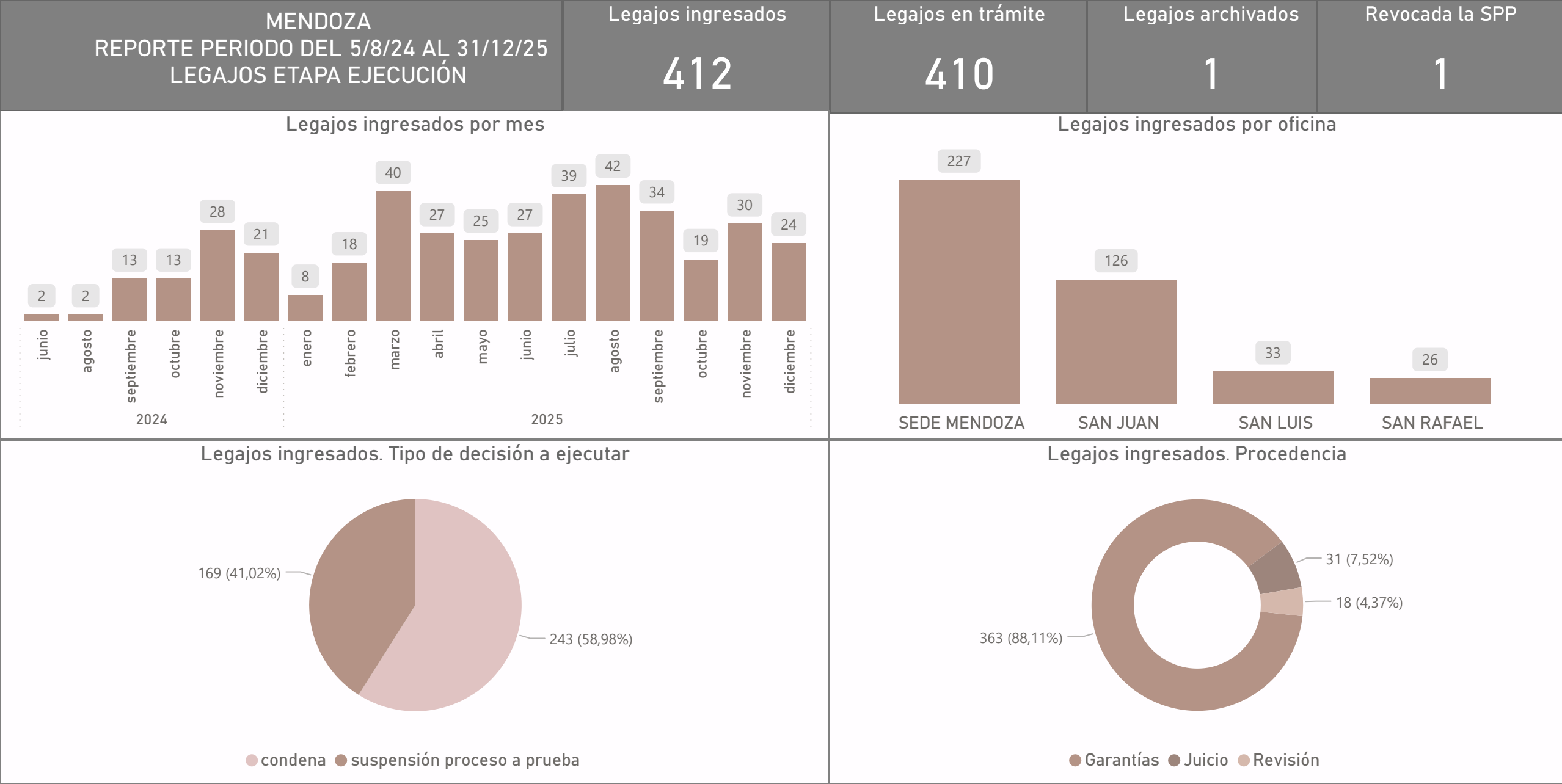
Objeto procesal de las audiencias agendadas



MENDOZA REPORTE PERIODO DEL 5/8/24 AL 31/12/25 CARPETAS ETAPA JUICIO	Carpetas ingresadas 50	Carpetas resueltas / cerradas 41	Carpetas en trámite 9
---	--	--	---



MENDOZA REPORTE PERIODO DEL 5/08/24 AL 31/12/25 AUDIENCIAS ETAPA JUICIO		A. agendadas 129	A. realizadas 92	A. frustradas 24	A. pendientes 13	Tasa de realización 79,31%
Distribución mensual de las audiencias agendadas -según fecha de la audiencia-		Distribución de las audiencias agendadas por oficina		TIPO DE AUDIENCIA REALIZADA		
				Total		
				Total minutos		
				Audiencia de Debate con Tribunal unipersonal (Arts. 55, inc. A, y 294)		
				Audiencia de debate (Art. 294)		
				Audiencia de Acuerdo Pleno (Art. 324)		
				Audiencia de determinación de pena (Art. 304)		
				Audiencia de plazo de medida de coerción o cautelar (art. 223, 8vo. Párr, CPPF)		
				Audiencia Multipropósito General		
				Excusación (Arts. 60 y 61 CPPF)		
				Audiencia de revocación/sustitución de medida de coerción (Art. 226, 2do. Párr, CPPF)		
				Audiencia preliminar (Art. 281)		
				Total		
Audiencias agendadas. Estado Procesal		Audiencias realizadas por oficina				
		OFICINA JUDICIAL/SUBSEDE				
		Total				
		SEDE MENDOZA				
		SAN JUAN				
		SAN LUIS				
		Total				
		Total				
		Total				



ETAPA DE EJECUCIÓN: Hace referencia a la etapa procesal destinada al control de la ejecución de una disposición judicial en un sentido amplio. No se constriñe a los supuestos de competencia del Juez de Ejecución del artículo 57 del CPPF.(control de la ejecución de condenas, medidas curativas, educativas y de seguridad), sino que incluye otros supuestos de supervisión de cumplimiento de otras decisiones y medidas impuestas por la Judicatura que se encuentra a cargo de órganos administrativos como la Oficina Judicial y la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (suspensión del proceso a prueba del artículo 35 del CPPF).

MENDOZA
REPORTE PERIODO DEL 5/08/24 AL 31/12/25
AUDIENCIAS ETAPA EJECUCIÓN

A. agendadas

86

A. realizadas

76

A. frustradas

8

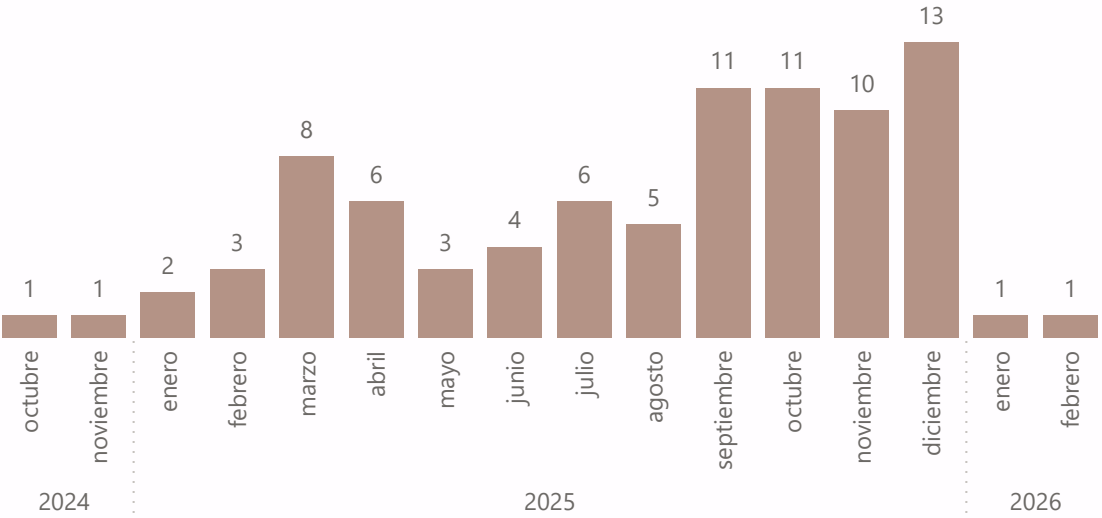
A. pendientes

2

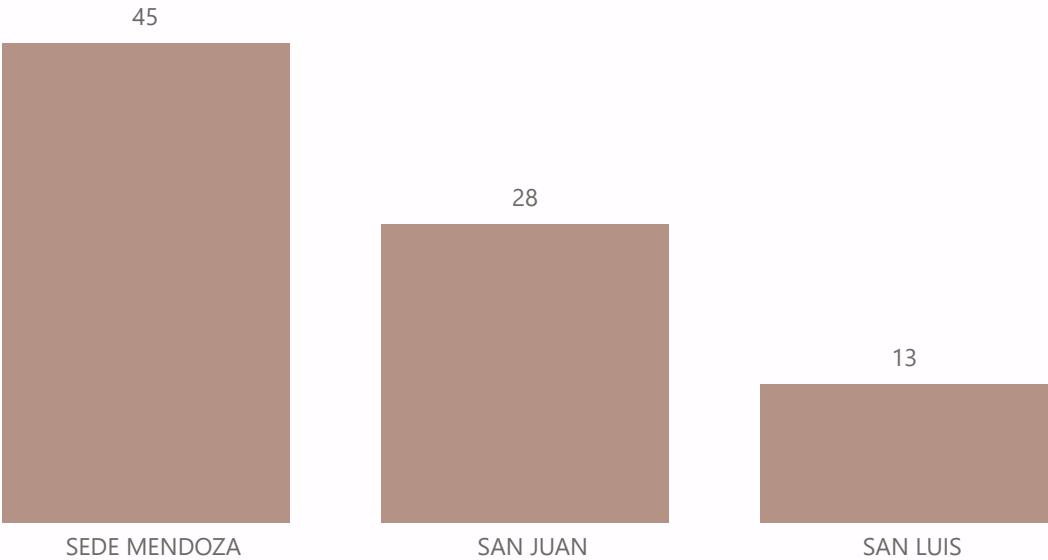
Tasa de
realización

90,48%

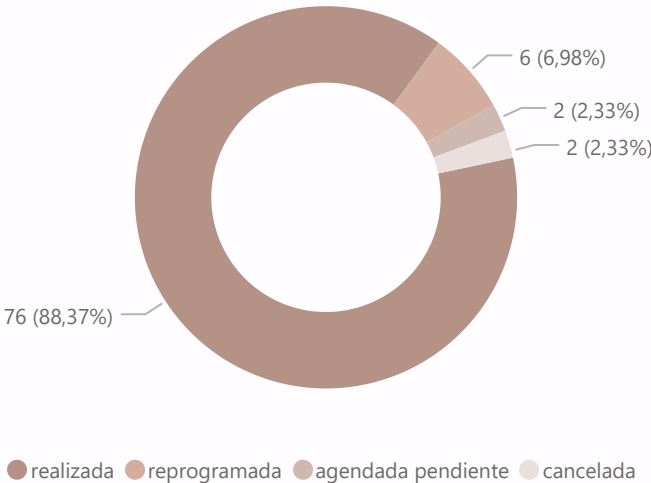
Distribución mensual de las audiencias agendadas -según fecha de la audiencia-



Distribución de las audiencias agendadas por oficina



Audiencias agendadas. Estado Procesal



TIPO AUDIENCIA REALIZADA

	Total	Total minutos
Audiencia de planteos durante la etapa de ejecución (Art. 380)	51	1.377
Audiencia de Unificación de pena (Art. 377)	18	360
Otra audiencia	3	64
Audiencia de revocación o cumplimiento de reglas de conducta (Art. 379)	2	16
Audiencia de libertad condicional (Art. 331)	1	35
Audiencia de oposición al cómputo de pena (Art. 376)	1	10
Total	76	1.862

Código Procesal Penal Federal. Distrito federal Mendoza. Reporte al 31 de diciembre de 2025.

Elaborado por:

Dirección de Informática Jurídica. Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal.

Fuente:

Oficina Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Febrero 2026.